

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### PEPINO

Por medio de la presente notificación se hace público que por el pleno de la Corporación, en su sesión extraordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2011, ha sido adoptado acuerdo de aprobación de la modificación de la tarifa de suministro de agua, y por lo tanto, proceder a la modificación de la Ordenanza municipal y a su publicación, estableciéndose el precio del agua en alta en 0,6252 euros/metro cúbico, por lo que se modifica el anexo de tarifas de la tasa por suministro de agua de la Ordenanza, que queda redactado de la siguiente manera;

#### ANEXO DE TARIFAS DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA

Agua en alta\*: 0,6252 euros/metro cúbico.

\*(Estudio de costes realizado para los sectores de urbanizaciones El Gran Chaparral I y II fases, Zarquillos/Las Nieves, polígonos Buenavista y Valdefuentes). Resto de sectores: Tarifa en función de estudio previo de costes del servicio.

Pepino 23 de noviembre de 2011.-El Alcalde, Inocencio Gil Resino.

*N.º I.-10946*